



LA QUE SUSCRIBE C. MTRA. ALELÍ SESÁNGARI CHÁVEZ ANICETO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y

**CERTIFICA:**

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán 2021-2024 de fecha 28 de octubre del año 2022 dos mil veintidós, durante el desarrollo del **SEXTO PUNTO**, se tomó el acuerdo que a la letra dice: **Al pasar a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la solicitud de aprobación de las ampliaciones liquidas y ajustes presupuestarios compensados del Presupuesto de Ingresos y Egresos por el periodo del tercer trimestre del 2022. Así como la solicitud de aprobación del informe de avance del tercer trimestre de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 y su autorización correspondiente para que sea presentada ante la Auditoria Superior de Michoacán, misma que consta de Expediente Financiero, Información Presupuestaria, Expediente de Disciplina Financiera, obtuvo cuatro votos a favor del Presidente Municipal Mtro. IGNACIO BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA, la Síndica Municipal C. MAGDALENA AZENETH RAMÍREZ ESPINOSA y los regidores Lic. CARLOS SILVA CORTÉS y C. ABRAHAM MONSERRATO PRIETO RAZO; cuatro votos en contra de los regidores C. DIANA MARISOL LAGUNAS VÁZQUEZ, Lic. FERNANDO ALBERTO GUIZAR VEGA, Lic. PERLA DEL RIO AMBRÍZ y Lic. ANTONIO CHUELA MURGUÍA; y cuatro abstenciones de los regidores Ing. HÉCTOR HUGO MADRIGAL PÉREZ, Lic. YULIANA GÓMEZ CORTÉS, Lic. DANAE AMPARO SILVA LEDESMA y Prof. JOSÉ LUIS RANGEL RANGEL, por lo que en base a las atribuciones concedidas en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Presidente Municipal Mtro. IGNACIO BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA haciendo uso del voto de calidad, da por aprobado el punto, bajo el acuerdo número 70/2022/38SO.**

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, A LOS 31 TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.



**ATENTAMENTE**  
**LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
  
**MTRA. ALELÍ SESÁNGARI CHÁVEZ ANICETO.**  
URUAPAN, MICH.

ASCA/auj.